



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001- 2019-00163-00

DEMANDANTE: MARIO GARCIA FERNANDEZ

DEMANDADA: ELSA SUAREZ RODRIGUEZ

INTERLOCUTORIO No. 368. COMPARTIR LINK DEL CUADERNO DE MEDIDAS

TRÁMITE: TERMINANDO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe de la solicitud de link del proceso que presente el apoderado del demandante. Para proveer. Bucaramanga, 04 de abril de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022)

Visto el plenario, es dable acceder a la solicitud que antecede, por lo cual se ordena remitir al apoderado del demandante Dr. **ROBINSON FABIAN GAMBOA GARCIA** el link del cuaderno de medidas cautelares.

En consecuencia, por secretaría remítase al correo electrónico del abogado:
robinsongamboa.litigios@gmail.com.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 529b9026e0a4e9727cea4320078438edc54cbe11128f164f652d3644073c85f9

Documento generado en 04/04/2022 06:29:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>